



Comisión de Turismo y Deporte

ILMO./A. SR./A.:

La **Comisión de Turismo y Deporte** se reunirá el día 2 de octubre de 2024, a las dieciséis horas, en la Sede de la Asamblea, al objeto de deliberar sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.º **PNL 355/24 [RGEP 21168](#)** del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Incluir una cláusula específica en cada convenio o contrato que se firme para la celebración de grandes eventos deportivos en la Comunidad de Madrid, en la cual se garantice que exista un retorno económico específico en el deporte base de la Comunidad de Madrid. Dicho retorno se organizará e implementará en colaboración con las entidades deportivas, federaciones o asociaciones reconocidas cuya actividad se encuentre directamente relacionada con el evento deportivo que se celebre y en el marco temporal que se establezca en el propio convenio. [RGSP 2652](#)
- 2.º **Ruegos y preguntas.**

Madrid, 19 de septiembre de 2024

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
P.O. EL LETRADO**

FDO.: ANTONIO LUCIO GIL

**ILMO./A. SR./A. DIPUTADO/A DE LA ASAMBLEA DE MADRID
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTE**